



United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization  
Organisation des Nations Unies pour l'éducation, la science et la culture

**NOTA BREVE SOBRE LAS DELIBERACIONES  
DE LA CONFERENCIA GENERAL EN SU 33ª REUNIÓN  
ACERCA DE LOS PREPARATIVOS  
DE LA ESTRATEGIA A PLAZO MEDIO PARA 2008-2013 (34 C/4)  
Y EL PROYECTO DE PROGRAMA Y PRESUPUESTO  
PARA 2008-2009 (34 C/5)**

Documento de trabajo

Preparado en conexión con las consultas regionales y de otra índole relativas al cuestionario sobre la preparación de los documentos 34 C/4 y 34 C/5

Marzo de 2006

## SECCION I

### Preparación de la Estrategia a Plazo Medio para 2008-2013 (34 C/4)

#### 1. Introducción del punto del orden del día

En representación del Director General, el Director de la Oficina de Planificación Estratégica presentó este punto del orden del día y el documento 33 C/48, junto con las partes pertinentes del 33 C/6. Recalcó varias cuestiones a propósito de las cuales se invitaba a los Estados Miembros a dar instrucciones y orientación: el alcance de la acción de la UNESCO en el futuro, las vinculaciones entre los documentos 31 C/4 y 31 C/5, la reflexión acerca de la misión y las funciones de la UNESCO, el enfoque de los objetivos estratégicos de cada uno de los cuatro programas de la Organización, la selección de los temas transversales y los enfoques intersectoriales y el enfoque basado en los resultados, que se refleja en la formulación de los “resultados previstos” respecto de cada objetivo estratégico. El representante del Director General subrayó la importancia de que la UNESCO identifique claramente su papel en un sistema de las Naciones Unidas en curso de reforma, comprendidas las aportaciones que habrán de hacerse en los países en el contexto de una respuesta unificada de las Naciones Unidas para aumentar la eficacia y la efectividad de la asistencia. Observó la importancia crítica de la contribución de la UNESCO a la elaboración de planes de desarrollo nacionales coherentes y globales, como se pide en el Documento final de la Cumbre de las Naciones Unidas 2005, e hizo notar el énfasis especial que en este documento se pone en la EPT y en el papel rector de la UNESCO en la persecución de los objetivos de Dakar. Añadió que las observaciones de las delegaciones se utilizarían en la preparación del documento 34 C/74, que debía comenzar en el primer semestre de 2006.

#### 2. Debate del tema en las distintas comisiones

##### Comisión I

Tomaron la palabra 29 delegados, que subrayaron la importancia fundamental de que hubiese una vinculación estrecha entre los documentos 34 C/4 y el C/5 de carácter bienal, basada en una visión general o una declaración sobre la misión, esto es, la función, de la UNESCO, y un conjunto reducido de objetivos generales a largo plazo y de objetivos programáticos estratégicos conexos, que deben traducirse en prioridades presupuestarias y programáticas en cada bienio de los abarcados por el período cubierto por el C/4. Muchos delegados subrayaron la pertinencia perdurable de la Constitución de la UNESCO, en particular de su adhesión explícita al fomento de la cooperación internacional y a las actividades normativas. Algunos delegados expresaron el deseo de que se redujera el número de prioridades.

Además, las delegaciones convinieron en que los objetivos que se recogieran en la próxima Estrategia a Plazo Medio no sólo deberían ser concretos, mensurables, alcanzables y sujetos a escrutinio y rendición de cuentas, sino además realistas y enmarcados en los pertinentes calendarios de ejecución, a más de indicadores del desempeño que permitiesen una supervisión y una presentación de informes adecuadas y que deberían ser transparentes en el sentido de que se explicara oportunamente los motivos por los que hubiesen sido escogidos. A este propósito, muchos delegados recalcaron que era necesario incluir indicadores de los progresos alcanzados tanto cuantitativos como cualitativos. Señalaron igualmente la necesidad de mejorar la integración de los resultados y las conclusiones de la evaluación, externa e interna, de actividades anteriores, basándose en el documento C/3. Al mismo tiempo, manifestaron el deseo de preservar la flexibilidad para poder efectuar exámenes estratégicos periódicos y la capacidad de adaptación de

las intervenciones de la UNESCO ante sucesos imprevistos, como las medidas adoptadas en situaciones posteriores a conflictos y a catástrofes. Por lo dicho, sería conveniente aplicar un planteamiento realmente escalonado, que, lamentablemente, jamás se ha puesto en práctica en el actual 31 C/4.

Todas las delegaciones hicieron especial hincapié en otra característica importantísima que deseaban ver incluida en la próxima Estrategia a Plazo Medio: un mayor empeño respecto de la labor interdisciplinaria e intersectorial y en los enfoques de los programas y la asignación de los recursos y el personal necesarios, utilizando modalidades de actuación específicas y basándose en los conocimientos ya acumulados en materia de interdisciplinariedad. Esos enfoques deberían corresponder en particular a los nuevos problemas y tareas que plantea el diálogo entre civilizaciones, culturas y pueblos, comprendido el diálogo entre regiones y entre religiones. Varios delegados exhortaron además a la UNESCO a seguir focalizada en los países más pobres y a proseguir su labor para contribuir a erradicar la pobreza. A juicio de varias delegaciones, la lucha contra la pobreza debería ser el objetivo estratégico primordial de la Organización, que debiera centrarse especialmente en las regiones y los países que no es probable que alcancen las metas de los ODM referentes a la educación ni las metas de la EPT en 2015.

Los delegados subrayaron también la importancia de las asociaciones y alianzas, en particular con las organizaciones de las Naciones Unidas en la Sede y en los países, y de una utilización más estratégica de las redes, los Institutos y los Centros de la UNESCO, la red del Plan de Escuelas Asociadas y otras redes profesionales. Varios oradores insistieron en que es preciso reflejar en el C/4 la cooperación de la UNESCO con otras organizaciones, fondos y programas de las Naciones Unidas, en particular en los países, y además coordinar mejor la presencia en la Sede con las actuaciones en los países. Todos los oradores atribuyeron gran importancia al papel que desempeñan las Comisiones Nacionales de cooperación con la UNESCO y a la necesidad de que participen mucho más intensamente en la ejecución del Programa. Muchas delegaciones exhortaron a que se integrara mucho más a la juventud en todos los aspectos de la labor de la Organización y al respecto se refirieron a las contribuciones positivas del Foro de la Juventud de 2005. Varias delegaciones pidieron además que prosiguiera la integración generalizada de las cuestiones relativas a la mujer y al género en todo el 34 C/4.

En cuanto al proceso de consultas, las delegaciones dijeron que era necesario que el cuestionario estuviese bien formulado y que fuese sucinto y estratégico, además de lo más breve posible, ante todo para obtener tasas de respuesta elevadas. Además, habría que distribuirlo pronto para que los Gobiernos y las Comisiones Nacionales pudiesen celebrar las más amplias consultas posibles entre todos los interesados directos en cada país. Se consideró importante que el proceso de consultas diese lugar a un debate realmente participativo y democrático, en el que interviniera en particular la sociedad civil.

Muchos delegados manifestaron su estima de la calidad de la actual Estrategia a Plazo Medio (documento 31 C/4) y subrayaron la necesidad de mantener las cinco funciones de la UNESCO y la importancia atribuida a la EPT en el objetivo general de la Organización. Pidieron que el próximo documento fuese breve y de lectura fácil y que sirviera de base de referencia permanente para evaluar y supervisar los progresos alcanzados por la UNESCO. Varios delegados pidieron que se redujera la cantidad de las actividades “emblemáticas”, de ser posible a una por programa. En cuanto a las cuestiones y los grupos prioritarios, varios delegados dijeron que el VIH/SIDA era un área prioritaria en la que habría que reforzar las actividades de la UNESCO.

## Comisión II

Tomaron la palabra 22 delegados. Todos ellos hicieron hincapié en el papel fundamental de la UNESCO en la coordinación del proceso de la EPT y señalaron que esta tarea constituía una prioridad estratégica primordial para el conjunto de la Organización, ya que no sólo comprendía su responsabilidad y atribuciones en materia de coordinación, sino también su contribución sustantiva a la EPT, en particular por lo que respecta a la salvaguardia del derecho a la educación y la promoción de una educación de calidad. Los delegados insistieron en que era preciso que la UNESCO mantuviese su compromiso con el programa de la EPT en su totalidad y adoptase un enfoque global del sector de la educación, centrándose especialmente en la necesidad de incrementar las actividades en los campos de la enseñanza secundaria, la enseñanza técnica y profesional y la formación de docentes, y de intensificar la utilización de las TIC en la educación, comprendidos los juegos electrónicos de carácter pedagógico. Se pidió que se elaborara rápidamente un plan de acción conjunto para la EPT hasta 2015, año límite para la consecución de los ODM y la meta de la EPT, que se extendería dos años después del periodo cubierto por el documento 34 C/4. Algunas delegaciones propusieron también que la UNESCO conservase las cinco funciones definidas en el documento 31 C/4. (véase la pág. 200, párr. 34)<sup>1</sup>

Las delegaciones convinieron en que el documento 34 C/4 debía comprender objetivos e indicadores de resultados que fuesen no sólo específicos, mensurables, alcanzables y comprobables, sino también realistas y acompañados de plazos de ejecución. Así, se facilitarían la supervisión y elaboración de los informes correspondientes. A este respecto, muchos delegados pusieron de relieve que era necesario incluir indicadores de los progresos tanto cuantitativos como cualitativos. En lo que atañe a los indicadores cuantitativos, debían señalarse los motivos que justificaban su elección. Los delegados convinieron en que el documento C/4 debía fundarse en una base sólida, a saber, una evaluación de las actividades y los resultados anteriores. Algunos delegados expresaron el deseo de que se redujera el número de prioridades. No obstante, los delegados destacaron que, si bien era necesario introducir cambios para propiciar la aparición de actividades nuevas y prometedoras, no debían perderse de vista en el documento 34 C/4 las prioridades y los objetivos actuales (pág. 201, párr. 35).

Los oradores convinieron en que se debían hacer esfuerzos para garantizar la máxima coherencia entre la labor realizada en el marco de la EPT y las actividades relacionadas con los Decenios de las Naciones Unidas de la Alfabetización y de la Educación para el Desarrollo Sostenible. Se señaló que esa coherencia debía garantizarse también con respecto a los objetivos más generales relacionados con el desarrollo, la paz y la seguridad, evitando las duplicaciones de esfuerzos y las compartimentaciones demasiado estrictas de las tareas. De hecho, la EPT se debía integrar mejor en las actividades de los dos decenios, estableciéndose los objetivos e indicadores adecuados, así como un calendario por etapas con las metas que habían de alcanzarse en cada bienio. Las delegaciones también expresaron su apoyo a la valiosa labor de los institutos de educación de la UNESCO en la realización del programa de la EPT (pág. 201, párr. 36).

Se señaló que en el documento 34 C/4 se debía dar un nuevo impulso a las relaciones de asociación en los distintos ámbitos prioritarios de la UNESCO, evitando las duplicaciones y basándose en las complementariedades y el aprovechamiento compartido de los recursos, tanto internos como externos. Se consideró especialmente útil tener en cuenta los nexos con los interlocutores de las Naciones Unidas y la sociedad civil. Muchas delegaciones se mostraron partidarias de que la UNESCO asumiera la función de catalizadora y mediadora ecuánime. Algunas delegaciones se refirieron a las posibilidades que ofrecía la financiación extrapresupuestaria.

---

<sup>1</sup> Todas las referencias remiten a la publicación *Actas de la Conferencia General, 33ª reunión, Volumen I, Resoluciones*.

En general, se estimó que convenía lograr un equilibrio adecuado entre los recursos del Presupuesto Ordinario y los procedentes de fuentes extrapresupuestarias (pág. 201, párr. 37).

Todos los delegados convinieron en que era necesario intensificar las actividades en las que se pusieran de manifiesto los múltiples aspectos de la enseñanza de calidad, en particular la educación para el entendimiento entre las culturas, la paz, los derechos humanos y el diálogo, y la educación para el desarrollo sostenible. Este último aspecto debía integrarse en las actividades de la UNESCO destinadas a promover el diálogo entre las culturas, civilizaciones y pueblos, así como a contribuir a la lucha contra el extremismo, el fanatismo y el terrorismo. A este respecto, algunos delegados se congratularon por el informe del Foro de la Juventud 2005, en el que se trataban precisamente estas cuestiones. Otras delegaciones señalaron la importancia que revestía la enseñanza de los idiomas a este respecto. Se estimó que la formación de los docentes era una actividad de importancia fundamental, que exigía un interés y un respaldo constantes y considerables por parte de la UNESCO. Las delegaciones también pidieron que se hiciese hincapié en las necesidades de las mujeres y las niñas y otros grupos vulnerables, y propusieron que se prestase una atención especial a las regiones y países que iban a la zaga en la consecución de los objetivos de la EPT. También se propuso que se concediera más importancia a la educación rural. Algunos delegados pusieron de relieve la iniciativa del Grupo E-9. Los delegados expresaron su firme apoyo a algunas redes de la UNESCO únicas en su género, por ejemplo la Red del Plan de Escuelas Asociadas (RedPEA) y la Red del Centro Internacional de la UNESCO para la Enseñanza y la Formación Técnica y Profesional (UNEVOC). Un delegado recomendó que se elaborase un marco de acción para luchar contra la influencia omnipresente de la cultura de la droga. En general, se insistió en la necesidad de llevar a cabo actividades intersectoriales eficaces y proseguir los temas transversales, por ejemplo los relativos a la igualdad entre los sexos y los derechos humanos (pág. 201, párr. 38).

### **Comisión III**

Veintinueve delegados tomaron la palabra. Todos ellos se congratularon por la oportunidad de celebrar un intercambio preliminar de opiniones sobre las orientaciones de la futura Estrategia a Plazo Medio. Algunas delegaciones indicaron que este intercambio se estaba produciendo en el momento oportuno, dado que las decisiones relativas a las futuras orientaciones estarían también determinadas por las conclusiones de la reciente Cumbre Mundial de las Naciones Unidas, en particular el compromiso renovado de la comunidad internacional de erradicar la pobreza, proteger el medio ambiente y concentrar los esfuerzos en el fortalecimiento de capacidades en todas las actividades del sistema de las Naciones Unidas. En tanto que actividad de introspección, se consideró que el proceso de preparación del C/4 constituía también una ocasión para examinar en profundidad la labor de la UNESCO, sobre todo a través de una consulta amplia y completa que tuviera particularmente en cuenta a las Comisiones Nacionales y a las organizaciones de la sociedad civil (pág. 215, párr. 63).

Todos los oradores subrayaron la contribución decisiva que las ciencias podían aportar a la reducción de la pobreza y la mejora del medio ambiente, instando asimismo al fortalecimiento de los programas científicos de la UNESCO. En opinión de todos ellos, los programas de ciencias debían ocupar un lugar más importante en las actividades de la Organización y, por tanto, había que consagrar mayores recursos a fin de promover la cooperación científica y la creación de capacidades en ciencias, tecnología e innovación y de contribuir a divulgar los programas científicos de la UNESCO. La Comisión consideró unánimemente que la ciencia, la tecnología y la innovación eran la clave del crecimiento económico, el desarrollo y, en última instancia, la erradicación de la pobreza, mientras que las ciencias sociales y humanas definían el contexto ético, social y cultural (pág. 215, párr. 64).

Numerosas delegaciones pidieron que la UNESCO promoviera la cooperación entre las ciencias exactas y naturales y las ciencias sociales y humanas, e incorporase con mayor eficacia la reflexión resultante de los seis programas científicos intergubernamentales internacionales de la UNESCO, buscando sinergias y elaborando programas interdisciplinarios. Se mencionaron otras directrices y retos relativos a la preparación de la Estrategia a Plazo Medio para 2008-2013, como el énfasis que ha de ponerse en la función catalizadora de la Organización con respecto a la cooperación internacional y la creación de capacidades; la importancia de superar las divisiones sectoriales tradicionales de las ciencias; y la necesidad de promover la orientación a los resultados en los efectos deseados de la Estrategia a Plazo Medio, comprendida la formulación de objetivos programáticos claros e indicadores de resultados concretos, medibles y alcanzables en un periodo determinado. En cualquier caso, debería justificarse la elección de los indicadores en aras de la transparencia. El método de programación, gestión y supervisión basadas en los resultados se consideró fundamental para elaborar un documento C/4 más legible, facilitar el debate sobre cuestiones estratégicas y evaluar las realizaciones. Habida cuenta de que los programas debían ser dinámicos para poder responder a las nuevas necesidades, varias delegaciones expresaron el parecer de que el proceso de preparación del C/4 debería prever igualmente ciclos periódicos de revisión y ajuste (págs. 215 y 216, párr. 65).

Varios oradores estimaron necesario definir con más claridad la función de la UNESCO en la comunidad internacional, así como el papel y la labor de otros organismos internacionales. A este respecto, se subrayó el carácter intersectorial de muchos programas de la UNESCO (como los relativos al desarrollo sostenible, la enseñanza de las ciencias, la prevención y preparación para los desastres naturales, los pequeños Estados insulares en desarrollo). Un gran número de delegaciones pidió que se aumentara el nivel y el alcance de la interdisciplinariedad y la intersectorialidad en la concepción y ejecución de los programas de la UNESCO, dado que a fin de cuentas la pluridisciplinariedad constituía una de las principales ventajas comparativas de la Organización. Observaron que, gracias a la pluridisciplinariedad, la UNESCO ocupaba un lugar de excepción para abordar problemáticas y procesos cada vez más complejos, heterogéneos e interrelacionados de índole transnacional y mundial. Se propuso que la Organización se concentrara en los ámbitos en los que su ventaja comparativa fuese más provechosa. Varios delegados indicaron que una contribución eficaz de los sectores de ciencias al Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible sería particularmente importante a este respecto (pág. 216, párr. 66).

Se afirmó igualmente que la UNESCO no podía alcanzar ninguno de sus objetivos por sí sola y necesitaba asociarse, recurriendo también a la ventaja comparativa y la primacía de otras organizaciones aliadas. Varios Estados Miembros opinaron que, dada la limitación de sus recursos, la UNESCO debería actuar como catalizador y encauzar la actividad hacia los resultados deseados. Haciendo hincapié en la dimensión intelectual y ética de la labor de la UNESCO, varios oradores destacaron el papel de la Organización como foro mundial de reflexión y orientación estratégica. Otros estimaron que, sin dejar de lado sus cinco funciones, la UNESCO debía concentrar su acción en el plano nacional. Numerosas delegaciones consideraron que debía establecerse un equilibrio entre estas funciones complementarias. No obstante, se convino ampliamente en que debía darse prioridad al fortalecimiento de las capacidades internas y al intercambio de las experiencias, ya que la creación de capacidades nacionales sería fundamental para la consecución de los objetivos de desarrollo en las esferas de competencia de la UNESCO. En particular, la UNESCO debería ayudar a los países a adoptar políticas encaminadas a afrontar los desafíos del desarrollo en los planos nacional y regional, comprendida la consecución de objetivos y metas de desarrollo convenidos internacionalmente, como los ODM, y a abordar las problemáticas mundiales urgentes, especialmente las relativas al cambio climático y al desarrollo sostenible (pág. 216, párr. 67).

En el marco del documento 34 C/4, varias delegaciones recomendaron sin embargo, sobre todo en aras de la continuidad, que en el próximo documento C/5 se mantuvieran las principales

prioridades de los dos programas de ciencias, “el agua y los ecosistemas conexos” para el Gran Programa II y “la ética de la ciencia y la tecnología, con especial hincapié en la bioética” para el Gran Programa III. Varias delegaciones opinaron que la noción de “prioridad principal” debía ampliarse para permitir que todos los programas científicos de la UNESCO conservaran sus puntos fuertes y siguieran siendo del más alto nivel. Se recalcó también la importancia de las ciencias fundamentales para los países en desarrollo como posible prioridad principal. Otros ámbitos de atención prioritaria propuestos fueron: el cambio climático, la prevención y preparación para los casos de desastre, la reducción al mínimo de la pérdida de diversidad biológica mediante una gestión sostenible de los recursos, las energías renovables, la formulación de estrategias nacionales de ciencia y tecnología, la promoción de sistemas de conocimientos locales y autóctonos y la mejora de los vínculos entre científicos y decisores (pág. 216, párr. 68).

Prácticamente todas las delegaciones respaldaron durante el debate la propuesta de que un equipo de expertos científicos de todas las regiones efectuara, de manera integradora y en cooperación con la Secretaría, un examen general de los Grandes Programas II (Ciencias exactas y naturales) y III (Ciencias sociales y humanas), que tendría por objeto evaluar el papel de la UNESCO en la comunidad científica mundial y reflexionar acerca de la interfaz entre las ciencias sociales y humanas y las ciencias exactas y naturales y debería formar parte integrante de la planificación del Programa y contribuir a ella. Esta propuesta fue presentada en forma de proyecto de resolución recogido en el documento 33 C/COM.III/DR.2, que recibió un respaldo abrumador. Previa consulta con el Director General y su representante acerca de cómo financiar el examen, se indicó que se podía redespargar la cantidad de 120.000 dólares estadounidenses dentro del proyecto de plan de evaluación de la Organización, pero que además harían falta fondos extrapresupuestarios. La Comisión decidió, pues, sustituir el último párrafo de la parte dispositiva por los dos párrafos siguientes:

“Acoge con agrado la intención del Director General de ajustar el plan de evaluación para 2006-2007 con miras a destinar 120.000 dólares estadounidenses con cargo al presupuesto ordinario del Programa y Presupuesto para 2006-2007 (33 C/5) a los efectos de realizar el examen en equipo;

Insta a los Estados Miembros a aportar los recursos extrapresupuestarios complementarios precisos, además de los del Programa y Presupuesto Ordinarios (33 C/5), y a hacerlo lo antes posible”.

Además, se decidió añadir las siguientes palabras al final del primer párrafo de la parte dispositiva: “que formaría parte integrante de la planificación del Programa y contribuiría a ella”.

El representante del Director General indicó también que éste tenía la intención de integrar el equipo de expertos con funcionarios superiores de la Secretaría, dirigidos por el Director General Adjunto, y expertos exteriores. Muchas delegaciones agradecieron al Director General el espíritu de cooperación que su propuesta mostraba y la solución práctica dada al problema de la financiación. Manifestaron la esperanza de que se pudiera comenzar rápidamente el examen y de que se le fijase un calendario adecuado para que sus conclusiones pudiesen aprovecharse en la elaboración de los documentos 34 C/4 y 34 C/5.

#### **Comisión IV**

Hicieron uso de la palabra 19 delegados, un observador y un representante de una organización no gubernamental. Todos ellos se congratularon por haber podido celebrar un intercambio preliminar de opiniones acerca de las orientaciones de la futura Estrategia a Plazo Medio. Subrayaron la necesidad de establecer una vinculación estrecha entre el documento 34 C/4 y

los documentos C/5 bienales, teniendo en cuenta igualmente el Documento Final de la Cumbre Mundial de la Asamblea General de las Naciones Unidas celebrada en septiembre de 2005, durante la cual, a juicio de algunos delegados, la lucha contra la pobreza surgió como el objetivo general del sistema de las Naciones Unidas. Los oradores expresaron su satisfacción por la estructura y el alcance del documento 31 C/4, comprendidas las cinco funciones definidas para la UNESCO que deberían conservarse. Ahora bien, al mismo tiempo muchos delegados insistieron en la necesidad de reforzar la intersectorialidad y de seguir perfeccionando el enfoque de la programación, presupuestación, gestión y supervisión basadas en los resultados. Varios delegados también estimaron que convenía reducir el número de prioridades y objetivos estratégicos, en particular para facilitar la coherencia estratégica y una asignación más clara de los recursos mediante los programas y presupuestos bienales (C/5). Un delegado pidió que en la ejecución del programa se aplicasen más rigurosamente las “cláusulas de extinción” (pág. 230, párr. 12).

Varios delegados elogiaron el mandato y la competencia singulares de la UNESCO en los campos de la cultura y la política cultural y destacaron la necesidad de articular más claramente esa ventaja comparativa. Subrayaron el papel dinámico que desempeñaba la Organización al estudiar las consecuencias de la mundialización y propugnaron una visibilidad y una eficiencia renovadas, junto con una visión clara que orientaría la labor de la UNESCO y su capacidad para actuar como foro intelectual innovador. También se recalcó la importancia de mejorar la sinergia entre las estructuras de las oficinas fuera de la Sede y la Sede. Un delegado invitó a la UNESCO a tratar de aumentar su influencia mediante la formulación y la selección de temas transversales y proyectos emblemáticos innovadores que deberían estar vinculados a los ODM (pág. 230, párr. 13).

Muchos delegados propusieron que la protección del patrimonio cultural, material e inmaterial, siguiera siendo una prioridad esencial y una actividad emblemática del programa de cultura de la UNESCO. A este respecto, varios delegados abogaron por una pausa en la elaboración de nuevos instrumentos normativos y sugirieron que los esfuerzos se orientasen en cambio hacia la consolidación y la puesta en práctica de los instrumentos existentes. Gran número de delegados recomendaron que la protección y los principios de la diversidad cultural fuesen el objetivo estratégico fundamental de la próxima Estrategia a Plazo Medio. Algunos estimaron conveniente establecer una sinergia y una articulación mayores entre los dos objetivos estratégicos -la protección del patrimonio cultural y la promoción de la diversidad cultural-, conservando al mismo tiempo una vinculación clara con el diálogo intercultural y la prevención de los conflictos. A este respecto, se observó que el Plan de Acción de Estocolmo seguía siendo pertinente y también se señaló que el seguimiento de la Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales podía proporcionar una orientación estratégica para el documento 34 C/4, como nuevo marco internacional para las políticas culturales (pág. 230, párr. 14).

Los delegados hicieron hincapié en la singularidad del mandato de la UNESCO, que posibilitaba la intersectorialidad, la integración y la sinergia entre todos sus grandes programas, y pidieron que aumentara considerablemente el número de programas intersectoriales. El Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible se consideró una oportunidad excepcional para intensificar la cooperación intersectorial y se subrayó asimismo la relación entre las actividades relativas al Patrimonio Mundial y la labor de los sectores del programa de la UNESCO. Algunas delegaciones sugirieron también que se tuvieran en cuenta las recomendaciones al respecto del reciente Foro de la Juventud (pág. 230, párr. 15).

Se instó a la UNESCO a que ahondara en los aspectos conceptuales de los Informes Delors y Pérez de Cuellar, a la luz de las consecuencias culturales de la mundialización en un planeta en rápida mutación, en particular la mayor vulnerabilidad cultural. A este respecto, un delegado destacó la importancia de lograr un equilibrio adecuado entre el turismo cultural y la conservación, entre el desarrollo y la conservación y entre las ganancias comerciales y la conservación.



Las delegaciones formularon varias propuestas de ejes de programación nuevos o renovados. Por ejemplo, se propuso dar un nuevo impulso a los derechos culturales, en particular los derechos de las mujeres y de los inmigrantes; a la ratificación y/o aplicación de las convenciones pertinentes de lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales; a la protección de los bienes culturales mediante la conservación de colecciones y bienes culturales muebles en peligro, así como a la digitalización del patrimonio cultural, estableciendo así para el futuro un nexo con el desarrollo sostenible y la creatividad. Se propuso asimismo mejorar las actividades relativas a los idiomas, haciendo hincapié en las lenguas minoritarias, y volver a examinar la condición de los artistas, teniendo en cuenta también la próxima Conferencia Mundial sobre la Educación Artística. Se señaló asimismo la importancia de seguir promoviendo las industrias culturales, en especial en provecho de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (SIDS) (pág. 231, párr. 16).

## **Comisión V**

Hicieron uso de la palabra 31 delegados, entre ellos dos representantes de organizaciones internacionales no gubernamentales. Todos ellos acogieron con agrado la oportunidad de dialogar abiertamente en esta primera etapa de preparación de la Estrategia a Plazo Medio, ya que de ese modo se pondría de manifiesto la diversidad de los Estados Miembros de la Organización y se tendrían en cuenta los puntos de vista y las expectativas del mayor número posible de personas (pág. 244, párr. 45).

Varios delegados estimaron que los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI), tanto la primera fase (Ginebra, 2004) como la segunda (Túnez, 2005), debían constituir una base sólida para preparar la nueva Estrategia a Plazo Medio. Algunos de ellos opinaron que el programa de la CMSI ofrecía una nueva manera de vincular los documentos C/4 y C/5. Como señalaron varios delegados, los cuatro principios en que se fundaba el concepto de “sociedades del conocimiento”, a saber, la libertad de expresión, el acceso universal a la información y el saber, la igualdad de acceso a una educación de calidad y la promoción de la diversidad cultural, debían seguir inspirando y orientando la elaboración del documento C/4 y conducir a la preparación de programas y actividades transversales conjuntamente con otros programas. Otros oradores afirmaron que, tras la reunión de la CMSI que tendría lugar en Túnez, seguiría siendo sumamente importante encontrar una solución para colmar la brecha digital (pág. 244, párr. 46).

Muchos delegados indicaron que las TIC eran un elemento esencial de todas las sociedades y lo seguirían siendo durante los años venideros, pues desempeñaban una función vital en la creación de sociedades más igualitarias. Los delegados destacaron unánimemente la importancia decisiva de las TIC en todas las esferas de competencia de la UNESCO (educación, ciencia, cultura y comunicación). En este contexto, se subrayó que las TIC eran fundamentales para alcanzar los objetivos en materia de erradicación de la pobreza y proseguir el programa sobre EPT. Todos coincidieron en que era necesario adoptar un enfoque intersectorial dinámico e integrar las TIC en todos los ámbitos de la Organización. Varios delegados comentaron igualmente que el documento 34 C/4 coincidiría con un periodo determinante para el logro de los Objetivos de desarrollo del Milenio que debían alcanzarse antes de 2015 (pág. 244, párr. 47).

Varias delegaciones propusieron que se siguiera prestando atención preferente a la prioridad principal del Sector de Comunicación e Información definida en el documento 33 C/5: “promover la autonomía mediante el acceso a la información y el conocimiento, con especial hincapié en la libertad de expresión”. Se consideró que la libertad de expresión, el pluralismo de los medios de comunicación y el acceso a la información y el conocimiento constituían una plataforma fundamental desde la cual desplegar la labor de la UNESCO para construir sociedades del conocimiento y que la creación de sociedades discentes integradoras y pluralistas era uno de los

principales retos que la humanidad tiene ante sí. Muchos delegados abogaron por que en el documento C/4 se hiciera mayor hincapié en los problemas y las consecuencias de orden ético, jurídico y social que entraña el desarrollo de las TIC y en los efectos de la mundialización sobre las sociedades de la información y el conocimiento. Muchos oradores observaron que era necesario promover la elaboración de contenidos locales variados y plurilingües. Un delegado propuso que, además de los tres aspectos fundamentales para crear sociedades instruidas en el uso de las tecnologías digitales y la información (conocidos como las “3 C”: contenido, capacidad y conectividad), la UNESCO se ocupara también de una cuarta “C”: la de “costo” (págs. 244 y 245, párr. 48).

Varios delegados subrayaron la importancia capital del trabajo que realiza la UNESCO para promover tanto un acceso universal a la información y el conocimiento como la libertad de expresión. Algunos oradores, refiriéndose a las amenazas que pesan sobre la libertad de expresión, exhortaron a la UNESCO a seguir trabajando para promover medios de comunicación independientes y pluralistas, propiciando al mismo tiempo la promulgación de textos legislativos sobre la libertad de información, alentar iniciativas destinadas a mejorar la libertad de prensa, y apoyar la labor de asociaciones profesionales relativa a la seguridad de los periodistas. También se insistió en la necesidad de apoyar, en un contexto cada vez más mercantilizado, la existencia de medios de comunicación de servicio público. Algunos delegados abogaron por prestar especial atención al modo en que la comunicación y la información podían contribuir a secundar procesos de pacificación y mediación en situaciones de conflicto y a favorecer la tolerancia, el diálogo y la reconciliación en sociedades que salen de un conflicto (pág. 245, párr. 49).

Una gran mayoría estuvo de acuerdo en dar continuidad y prioridad a la creación de capacidades en materia de comunicación e información. A este respecto se señalaron los siguientes ámbitos: formación del personal docente en el uso de las TIC; instrucción sobre los medios de comunicación, comprendido el análisis crítico de la información; y formación de profesionales, en particular periodistas y profesionales de los medios, archiveros, bibliotecarios y otros especialistas de la información (pág. 245, párr. 50).

Nadie puso en duda que los medios de comunicación tradicionales seguirían constituyendo una fuente básica de información en muchos países, ya que gran parte de la población del mundo distaba de tener acceso a las TIC debido a la falta de infraestructuras o de medios económicos. De ahí la gran importancia de ofrecer acceso por medio de diversos canales de información, entre ellos los medios de comunicación tradicionales, las bibliotecas y los archivos. Se destacó la especial importancia que revestían los medios comunitarios como radios y centros multimedia a la hora de dar acceso a la información y de realizar una labor pedagógica en muchas regiones del mundo, y en este sentido se pidió a la UNESCO que siguiera impulsando la creación de esos medios. Un delegado, refiriéndose al papel fundamental que podrían desempeñar las TIC y los medios de comunicación comunitarios en la erradicación de la pobreza, exhortó a la Organización a seguir alentando la recopilación y utilización del saber local y tradicional en el plano local como parte de su trabajo para combatir la pobreza. Además, la UNESCO debería participar en los esfuerzos encaminados a movilizar los conocimientos locales y tradicionales al servicio del desarrollo sostenible y fomentar la difusión de iniciativas que hayan dado buenos resultados (pág. 245, párr. 51).

Se observó que el acceso a la información exigía como condición previa la preservación de la misma, y que esa labor debería ocupar también un lugar preeminente en el documento 34 C/4. Varios delegados recalcaron la necesidad de una mayor sensibilización en este sentido, y de impulsar la preservación digital a bajo costo, en particular de productos audiovisuales. A este respecto, varios delegados recordaron la función clave que correspondía al Programa Memoria del Mundo en la preservación del patrimonio documental del planeta. En el documento 34 C/4 también

debería tenerse en cuenta la importancia que tienen los programas informáticos con código de acceso libre para facilitar el acceso a datos educativos y científicos (pág. 245, párr. 52).

Por otra parte, convendría prestar atención específicamente a la instrucción elemental sobre medios de comunicación e información. Varias delegaciones recordaron las necesidades de las mujeres y destacaron el papel de las TIC como instrumento de integración social, económica y política de la población femenina. En términos generales, se insistió mucho en la continuidad de temas transversales como “TIC y derechos humanos”, “utilización de las TIC para el gobierno en línea” o “TIC y ciudadanía”, y también de las actividades realizadas para los jóvenes y con ellos. Varios delegados destacaron y apoyaron las iniciativas propuestas en el informe del cuarto Foro de la Juventud de la UNESCO (2005), especialmente en cuanto a la elaboración de contenidos específicos para la juventud en los medios de comunicación y a la participación de los jóvenes en la producción de esos medios (pág. 245, párr. 53).

Numerosas delegaciones juzgaron esencial que se establecieran alianzas y estrechas relaciones de cooperación y consulta con organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales y con los sectores público y privado. Además, el documento 34 C/4 debería imprimir un renovado impulso a las alianzas en todas las áreas prioritarias de la UNESCO con objeto de evitar redundancias, aprovechar las complementariedades y compartir recursos. Un delegado propuso que se creara una red mundial de cooperación en el terreno de las TIC (pág. 245, párr. 54).

Algunas delegaciones propusieron asimismo que la Organización mantuviera las cinco funciones que se enunciaban en el documento 31 C/4: laboratorio de ideas, organismo normativo, centro de intercambio de información, organismo de creación de capacidad en los Estados Miembros y catalizador de la cooperación internacional (pág. 245, párr. 55).

Las delegaciones convinieron en que el documento 34 C/4 debería contener objetivos e indicadores de ejecución que fueran no sólo específicos, cuantificables, factibles y verificables, sino también realistas y con plazos definidos, para hacer posible una correcta labor de evaluación y seguimiento. Muchos delegados insistieron en que era necesario seguir perfeccionando el método de programación basada en los resultados, en particular la definición de indicadores tanto cuantitativos como cualitativos para medir la marcha del trabajo. Convendría hacer mayor hincapié en los resultados cualitativos (pág. 246, párr. 56).

Varias delegaciones estimaron que la evaluación era una de las bases para trabajar bien en el futuro y un medio para mejorar la eficacia y la rendición de cuentas. Algunos oradores aludieron a la necesidad de fijar unas pocas prioridades claramente definidas en ámbitos en los que la Organización dispusiera de una real ventaja comparativa. Algunos insistieron también en la necesidad de lograr una mayor complementariedad en las actividades que emprendieran conjuntamente la Sede y las oficinas fuera de ella. Otros abogaron por intensificar los esfuerzos para mejorar la notoriedad de la Organización (pág. 246, párr. 57).

## SECCION II

### Preparación del Proyecto de Programa y Presupuesto para 2008-2009 (34 C/5)

#### 1. Introducción del punto del orden del día

En representación del Director General, el Director de la Oficina de Planificación Estratégica presentó este punto del orden del día y el documento 33 C/7. Destacó que el Proyecto de Programa y Presupuesto para 2008-2009 (documento 34 C/5) abarcaría el primer bienio de la próxima estrategia a Plazo Medio (documento 34 C/4) y, por consiguiente, debía prepararse teniendo en cuenta el marco estratégico global definido en este último documento. Invitó a los delegados a que expresaran su parecer, en particular sobre las cuestiones expuestas en los apartados a) a m) del párrafo 3 del documento 33 C/7 (pág. 201, párr. 39)

#### 2. Debate en torno al punto en las distintas comisiones

##### Comisión I

Hicieron uso de la palabra 21 delegados, la mayoría de los cuales exhortaron a desplegar esfuerzos constantes para armonizar la labor de la UNESCO con la persecución de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, orientados a la obtención de resultados y con calendarios precisos, concretamente, los contenidos en la Declaración del Milenio y los adoptados en el Foro Mundial de la Educación de Dakar sobre la EPT. Instaron a que existieran vínculos firmes y pronunciados entre los documentos 34 C/4 y 34 C/5 y pidieron que se hiciera todo lo posible por concentrar todavía más el Programa en torno a las prioridades estratégicas que figurarán en el 34 C/4. En cuanto a los proyectos referentes a los temas transversales, algunas delegaciones pidieron que se redujese su cantidad y que se dedicasen los recursos disponibles a otras actividades intersectoriales y del Programa.

Muchas delegaciones se mostraron preocupadas por que no se alcanzaran más progresos en cuanto a la participación de la UNESCO en el proceso de la CCA y el MANUD, que contribuiría activamente a las tareas expresadas en la Declaración del Milenio y en el Documento final de la Cumbre mundial 2005, aportaría una contribución a las actividades de cada equipo de las Naciones Unidas de apoyo para los países y daría notoriedad a la UNESCO en los países. Varias delegaciones pidieron que se diera más apoyo a las Comisiones Nacionales.

Un número considerable de oradores señalaron que el documento C/5 era demasiado voluminoso y no del todo fácil de consultar por los usuarios, pero observaron sin embargo que se habían realizado progresos con miras a su simplificación y a mejorar su claridad. Era de esperar que se lograsen avances aún mayores. Algunas delegaciones se declararon particularmente inquietas respecto de la forma en que los recursos extrapresupuestarios se reflejaban e integraban en el documento C/5. Había que dejar en claro que esos fondos adicionales contribuían estrictamente a profundizar la influencia y el alcance de las prioridades fijadas para el Programa Ordinario. Varias delegaciones solicitaron una mejor evaluación de los programas en curso a fin de contar con los elementos necesarios para la planificación y la programación. A este respecto, debía prestarse especial atención al enlace entre el documento C/5 y el documento C/3 (págs. 184 y 185, párr. 19).

Varias delegaciones sugirieron que se procediera a una selección y una designación más justificadas de los programas emblemáticos y algunos oradores estimaron que tales programas debían limitarse a uno por cada gran programa. A este respecto, algunos delegados solicitaron que el documento 34 C/5 estableciera una clara diferencia entre los recursos de personal destinados a

determinados subprogramas o ejes de acción. Dicha información resulta decisiva para la evaluación de los gastos totales y la eficacia del programa y constituirá también un paso significativo hacia la presupuestación basada en los resultados (pág. 185, párr. 20).

Fue general el acuerdo de que era necesario incluir actividades intersectoriales mucho más enérgicas en el 34 C/5. Se consideró que las actividades intersectoriales relativas a los grandes programas I y V eran especialmente prometedoras en lo referente a las interrelaciones entre la educación y los medios de información. Algunas delegaciones pidieron además que se examinara la eficacia de los planteamientos de integración en todas las actividades de la Organización de determinadas cuestiones, en particular la cuestión de la juventud.

Algunas delegaciones plantearon preocupaciones específicas, como la necesidad de revisar la política de publicaciones de la Organización para que los documentos tuviesen una presentación y un contenido más atractivos, y a propósito del papel de la UNESCO en los procesos de microfinanciación y su vínculo con la educación.

## **Comisión II**

Tomaron la palabra 16 delegados. Todos ellos convinieron en la importancia de establecer un nexo específico entre el documento 34 C/5 y los objetivos estratégicos del documento 34 C/4 con respecto a los cuatro programas (educación, ciencias, cultura y comunicación e información). Algunas delegaciones pidieron que se prosiguieran las prioridades del programa existentes, y reclamaron una mayor concentración y un enfoque más preciso. El mayor desafío para la UNESCO sería mejorar su contribución al logro de los objetivos de desarrollo acordados en el plano internacional –encaminados a la obtención de resultados en plazos determinados–, en especial los establecidos en la Declaración del Milenio y los aprobados en el Foro Mundial sobre la Educación de Dakar. Los oradores convinieron en que era necesario concentrar el programa en torno a las prioridades principales y de otro tipo, que debían abarcar la totalidad de los objetivos de la EPT. Propusieron que se adoptase un enfoque sectorial, en el que se integrasen en particular la enseñanza secundaria, la enseñanza técnica y profesional y la formación de docentes (págs. 201 y 202, párr. 40).

Hubo pleno acuerdo sobre la necesidad de intensificar las actividades intersectoriales, por ejemplo entre los Grandes Programas I y II en lo que se refiere a la educación científica, y entre los Grandes Programas I y V en lo que atañe a la educación y los medios de comunicación de masas. Algunas delegaciones recomendaron que se pasara revista a los enfoques utilizados actualmente para integrar en la acción general las actividades relativas a África, los países menos adelantados, la mujer y los jóvenes (pág. 202, párr. 41).

Los oradores destacaron la utilidad de las actividades y proyectos emblemáticos, especialmente en lo que respecta a la alfabetización, la educación para el desarrollo sostenible, la prevención del VIH/SIDA y la Red del Plan de Escuelas Asociadas de la UNESCO (RedPEA) (pág. 202, párr. 42).

Fueron numerosas las delegaciones que instaron a proseguir la aplicación y el perfeccionamiento del método de programación basado en los resultados, comprendida la utilización de resultados esperados cuantitativos y cualitativos, así como de indicadores de resultados y referencia, en relación con la evaluación y el seguimiento (pág. 202, párr. 43).

Varias delegaciones se pronunciaron a favor de una mayor descentralización del personal y los recursos del programa y solicitaron que se reforzara la integración de los programas y prioridades de la UNESCO en la programación común por países del sistema de las Naciones

Unidas, en particular mediante las estrategias de lucha contra la pobreza, el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), la Evaluación Común para los Países y otros métodos de programación pertinentes. Se señaló que se debía tratar con claridad la cuestión de los recursos extrapresupuestarios y sus repercusiones en la programación. Con respecto a la cooperación con los interlocutores multilaterales y bilaterales, así como con los agentes de la sociedad civil y del sector privado, se debían precisar claramente sus ventajas comparativas y contribuciones respectivas, elaborándose un “esquema general”. Los delegados también insistieron en la necesidad de aprovechar plenamente y de manera coordinada las posibilidades que ofrecían los institutos de educación especializados de la UNESCO (pág. 202, párr. 44).

### **Comisión III**

Hicieron uso de la palabra los representantes de nueve Estados Miembros, que reafirmaron unánimemente la necesidad de lograr una mejor articulación entre las ciencias exactas y naturales y las ciencias sociales y humanas para tratar los aspectos éticos de las ciencias y la tecnología. Todos los oradores convinieron en que la UNESCO debería seguir prestando atención prioritaria a la aplicación de las recomendaciones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (Johannesburgo, 2002) y establecieron que la creación de capacidades debía constituir una función primordial de la Organización en el documento 34 C/5 (pág. 216, párr. 70).

Los delegados se pronunciaron en favor de que se siguieran aplicando enfoques integradores a las actividades relativas a África, los países menos adelantados, la mujer y los jóvenes. Varios oradores consideraron que debería prestarse más atención a la promoción de la condición de las científicas, haciendo hincapié en la creación de capacidades para garantizar su participación efectiva y activa, en particular, en los procesos de democratización y de gobernanza (pág. 217, párr. 71).

Se expresó el parecer de que la UNESCO debería fortalecer su apoyo a los programas en los que posee una ventaja comparativa en relación con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, en especial respecto a la consecución de los objetivos prioritarios de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas de 2000 y el Documento final de la Cumbre Mundial de 2005 (pág. 217, párr. 72).

Muchas delegaciones pidieron que se incrementara el grado de interdisciplinariedad e intersectorialidad, así como su alcance, al elaborar y aplicar los programas de la UNESCO, para resaltar una de las principales ventajas comparativas de la Organización, concretamente su pluridisciplinariedad (pág. 217, párr. 73).

Todas las delegaciones se mostraron partidarias de que en el documento 34 C/5 se siguiera insistiendo en la concentración del programa y la gestión basada en los resultados. Varios oradores opinaron que debía mejorarse el rendimiento a fin de alcanzar los resultados esperados. Esta debería ser la característica principal del documento 34 C/5. También dijeron que, con demasiada frecuencia, el enfoque basado en los resultados se aplicaba fundamentalmente a la planificación y la programación de la gestión, y menos a menudo a los resultados, el seguimiento y la evaluación reales de los programas, lo cual debía hacerse tanto en la Sede como en los países. A este respecto, muchas delegaciones pidieron que se perfeccionara constantemente la calidad de la formulación de los resultados y de los indicadores cualitativos y cuantitativos de desempeño y que se establecieran bases de referencia y objetivos con los que se pudieran comparar y medir los avances realizados a lo largo de un periodo determinado. Varias delegaciones subrayaron la importancia de basarse en las conclusiones y recomendaciones de las evaluaciones para planificar, presupuestar, supervisar y evaluar los programas, así como también para formular políticas (pág. 217, párr. 74).

Respecto a la elección de las prioridades del programa, todos los Estados Miembros fueron favorables a que se conservase el enfoque consistente en designar una prioridad principal para cada gran programa y un número limitado de “otras” prioridades. También se convino en que deberían mantenerse en el documento 34 C/5 las prioridades principales actuales (“El agua y los ecosistemas conexos” del Gran Programa II y “La ética de la ciencia y la tecnología, con especial hincapié en la bioética” del Gran Programa III). Algunas delegaciones estimaron necesario adoptar una perspectiva holística merced a la cual todas las prioridades se complementarían y contribuirán al logro de los objetivos globales de la UNESCO (pág. 217, párr. 75).

Para alcanzar los objetivos convenidos en el plano internacional en la Declaración del Milenio y en el Plan de Aplicación de las Decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, varias delegaciones propusieron que, en el contexto de la prioridad principal del Gran Programa II, “El agua y los ecosistemas conexos”, se hiciera hincapié en la investigación y el aumento de capacidades. En el ámbito de la educación relativa a la gestión de los recursos hídricos, se destacó la labor del Instituto UNESCO-IHE, habida cuenta de su positiva contribución a la creación de capacidades en los países en desarrollo. Se consideró que el IHE era una plataforma mundial para la elaboración de conocimientos y conceptos, en especial por conducto del programa PoWER (Asociación para la educación e investigación sobre el agua). Se sugirió que, en el marco de la prioridad principal, los ámbitos prioritarios debían abarcar también las repercusiones del cambio climático en los recursos hídricos, la preparación frente a los peligros y desastres vinculados al agua, el perfeccionamiento del enfoque ecohidrológico, la gestión de las cuencas y acuíferos subterráneos compartidos y la prevención de los conflictos relacionados con los recursos hídricos, las reservas de biosfera al servicio del desarrollo sostenible y la función de la mujer en la gestión de los recursos hídricos y el saneamiento. Se subrayó asimismo la necesidad de fortalecer la cooperación y las sinergias entre el PHI y otros programas científicos intergubernamentales de la UNESCO (pág. 217, párr. 76).

Se recomendó encarecidamente que se prestara una atención prioritaria a la gestión de las zonas marinas y costeras, haciendo especial referencia a la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI), a la que se encomió por su función rectora en la aplicación de un sistema mundial de alerta temprana y por las sólidas alianzas que había establecido con ese fin. A este respecto, varios Estados Miembros expresaron su reconocimiento por la positiva contribución de la UNESCO a los mecanismos de coordinación relacionados con los recursos hídricos y los océanos del sistema de las Naciones Unidas (pág. 217, párr. 77).

Si bien una abrumadora mayoría propuso que la prioridad principal del Gran Programa III siguiera siendo “la ética de la ciencia y la tecnología con especial hincapié en la bioética”, un orador estimó que la gestión de las transformaciones sociales (MOST) debía convertirse en la prioridad principal del Gran Programa o al menos ocupar un lugar más prominente. Un delegado propuso que la prioridad principal del Gran Programa III también abarcara la ética de la sostenibilidad, comprendida la ética del medio ambiente (págs. 217 y 218, párr. 78).

Varias delegaciones abogaron por una pausa en la formulación de nuevos instrumentos normativos para que la Organización pudiera ocuparse más eficazmente de la aplicación de los instrumentos existentes mediante actividades relacionadas con las políticas, la legislación, la investigación y la labor profesional. Acogieron con agrado la propuesta del Director General a este respecto, en particular su intención de hacer hincapié en la promoción de la difusión de los instrumentos existentes y su traducción en marcos jurídicos y políticos en el plano nacional (pág. 218, párr. 79).

Además del apoyo manifestado a las principales prioridades de los Grandes Programas II y III y a la atención prioritaria concedida a los océanos y a las transformaciones sociales, los oradores consideraron que los siguientes temas merecían especial atención: el aumento de capacidades en ciencia y tecnología, el Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible, el acceso de las muchachas y las mujeres a la ciencia, la promoción de la cooperación internacional en las ciencias fundamentales y de la ingeniería por conducto del PICTF, la formulación de políticas científicas, la elaboración de estrategias de desarrollo sostenible para los pequeños Estados insulares en desarrollo (SIDS), la promoción y gestión de fuentes de energía renovables y la educación ambiental (pág. 218, párr. 80).

Se aludió a las ciencias fundamentales y de la ingeniería como factores esenciales de la lucha contra la pobreza. Muchos oradores opinaron que en el documento 34 C/5 habría que acrecentar el apoyo al aumento de las capacidades regionales y nacionales. Se consideró que el Programa Internacional de Ciencias Fundamentales (PICTF) cumplía una función esencial e innovadora en la promoción de la cooperación regional e internacional. Facilitaría la transferencia de conocimientos y su aprovechamiento compartido, así como el fortalecimiento de las capacidades nacionales en los ámbitos de las ciencias fundamentales y la educación científica. Algunas delegaciones estimaron que todas las actividades deberían contribuir asimismo a combatir el “éxodo de competencias” y remediar el aislamiento de los investigadores en los países en desarrollo. Una delegación propugnó que se diera más importancia a la innovación y los sistemas innovadores en los programas científicos (pág. 218, párr. 81).

Algunas delegaciones sugirieron asimismo que en el documento 34 C/5 se utilizara el mismo formato y la misma estructura que en el documento 33 C/5 (pág. 218, párr. 82).

#### **Comisión IV**

En el debate ulterior, tomaron la palabra siete Estados Miembros y un representante de una organización no gubernamental. Los delegados reiteraron que la UNESCO, único organismo de las Naciones Unidas con un mandato en el ámbito de la cultura, debía esforzarse por consolidar su ventaja comparativa y mantener su función rectora en este ámbito. Consideraron sumamente importante que se mantuviera una correspondencia clara y patente entre los documentos 34 C/4 y 34 C/5. Asimismo, convenía proseguir los esfuerzos por concentrar el programa en los objetivos estratégicos definidos en el documento 34 C/4. En lo que respecta a la formulación de temas intersectoriales, varios delegados pidieron que éstos se orientaran en mayor medida hacia cuestiones relacionadas con el desarrollo, subrayando al mismo tiempo que la UNESCO debía perseverar en su empeño por promover el papel decisivo de la cultura en las estrategias nacionales e internacionales de desarrollo (pág. 231, párr. 20). En este contexto, las delegaciones estimaron fundamental desarrollar las industrias y políticas culturales, así como desplegar mayores esfuerzos para crear capacidades en los Estados Miembros

Asimismo, algunos delegados propusieron que las actividades de la UNESCO en el campo de la protección y salvaguardia del Patrimonio Mundial siguieran constituyendo una prioridad en el Sector de Cultura. Muchos Estados Miembros destacaron la necesidad de aplicar un enfoque más equitativo a la labor de conservación y la importancia de dar mayor credibilidad a la Lista del Patrimonio Mundial mediante una representación geográfica equilibrada de los sitios culturales y naturales. También se consideraron primordiales los esfuerzos encaminados a proteger y potenciar la creatividad contemporánea, las artes creativas, las expresiones artísticas y los derechos de los artistas. Varios delegados subrayaron su firme adhesión a la salvaguardia y promoción de la diversidad cultural, y a la aprobación de la Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales (pág. 231, párr. 231).



Hubo acuerdo generalizado sobre la importancia de reforzar la acción intersectorial e interdisciplinaria en el documento 34 C/5. Se recomendó estrechar la colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas, con el fin a la vez de evitar duplicaciones. A este respecto, algunas delegaciones hicieron especial hincapié en la interrelación entre la cultura y la educación, y especialmente en la necesidad de dar relieve al componente cultural en el programa de la EPT. Asimismo, se propuso buscar una mayor sinergia entre la cultura y el desarrollo y la cultura y los medios de comunicación. En la misma línea, los delegados pidieron que en el documento 34 C/5 se subrayara en mayor medida el potencial del Sector para promover el diálogo intercultural e interreligioso y su función en la lucha contra el fanatismo, el extremismo y el terrorismo. Igualmente, se instó a la UNESCO a abordar los aspectos culturales de la violencia en los medios de comunicación de masas, concentrar sus esfuerzos en el retorno de los bienes culturales y dar cabida a nuevas iniciativas en el marco del programa de las rutas culturales. Además, se destacó el gran interés de iniciativas como la Alianza Global, en particular su contribución a la promoción de las industrias culturales en los países en desarrollo (págs. 231 y 232, párr. 22).

### **Comisión V**

Tomaron la palabra 13 delegados. Todos ellos convinieron en la importancia de establecer un nexo específico entre el documento 34 C/5 y los objetivos estratégicos del documento 34 C/4. Algunos delegados estimaron que el Programa y Presupuesto para 2008-2009 era una etapa fundamental del nuevo periodo de programación, habida cuenta de que era el primer documento C/5 correspondiente a la nueva Estrategia a Plazo Medio. Otros delegados propusieron que en el marco global de planificación se hiciese hincapié en los Objetivos de desarrollo del Milenio (ODM) y en la consecución de los objetivos de la EPT fijados en el Foro de Dakar, así como en África, los países menos adelantados, las mujeres y los jóvenes. Se consideró indispensable la formulación de temas transversales y actividades intersectoriales a este respecto. Además, habida cuenta de los recursos limitados de la UNESCO, muchos oradores opinaron que se debía tratar de mantener la continuidad de los programas y proyectos y procurar concentrarlos y establecer un orden de prioridad entre ellos (pág. 243, párr. 37).

Hubo pleno acuerdo sobre la necesidad de reforzar las actividades intersectoriales, por ejemplo entre los Grandes Programas V y I por lo que respecta a las iniciativas de la Red del Plan de Escuelas Asociadas (RedPEA) en el ámbito electrónico. Se propuso transformar la RedPEA en un programa intersectorial importante, plasmando así la prioridad otorgada a la integración de la juventud. Se señaló que se debían establecer metas claramente definidas con respecto a los seis objetivos de la EPT, y que especialistas en ciencias y cultura debían contribuir a la preparación del contenido de los programas y expertos en comunicación e información debían prestar asistencia a la creación de una red de escuelas interconectadas a nivel mundial. Otros programas e iniciativas intersectoriales que se propusieron en el contexto del documento 34 C/5 fueron: las TIC en la educación, la ciencia y la cultura; la elaboración de contenidos locales, en especial en lenguas vernáculas e indígenas; la preparación de proyectos e iniciativas para poner en práctica la promoción del plurilingüismo y la diversidad cultural y lingüística; y la utilización de las TIC para promover el diálogo entre culturas, civilizaciones y pueblos. También se consideró importante que en el próximo documento C/5 figurasen los siguientes temas: el desarrollo de competencias técnicas y prácticas en el ámbito de las TIC, comprendidas la gestión de conocimientos y la enseñanza por medios electrónicos; la preservación del patrimonio documental; y una atención particular a las tecnologías y lenguajes especializados (pág. 243, párr. 38).

Muchas delegaciones estimaron que la promoción del acceso universal a la información y de la libertad de expresión era una tarea importante ya iniciada y que, por consiguiente, debía seguir ocupando un lugar destacado en el futuro documento C/5. Un delegado propuso que se adoptase un enfoque más práctico y mejor centrado para seleccionar la prioridad primordial del documento

34 C/5, basándose en los conceptos de “creación” y “participación”. Por lo que respecta al concepto de sociedades del conocimiento, se señaló que la UNESCO había mostrado tener gran capacidad como laboratorio de ideas. Se estimó que la Organización debía proseguir y reforzar su función de creadora de capacidades en el ámbito de la comunicación y la información. Algunas delegaciones pidieron una mayor integración de las actividades del Sector de Comunicación e Información a este respecto (pág. 243, párr. 39).

Se consideró esencial la contribución del Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación (PIDC) y del Programa Información para Todos (IFAP) para la edificación de sociedades del conocimiento integradoras y pluralistas, y se señaló que esto se debía tener en cuenta y definir claramente en el nuevo documento C/5, ya que ambos programas constituían recursos inestimables de los que la Organización debe sacar plenamente provecho. Se debe alentar a los Consejos Intergubernamentales de los dos programas a que coordinen mejor sus trabajos y actividades para elaborar enfoques transversales, optimizando así sus repercusiones y facilitando la búsqueda de fondos para respaldar la preparación y ejecución de proyectos. Algunas delegaciones propusieron que las tres prioridades establecidas por el Consejo Intergubernamental del IFAP se convirtiesen en ejes de acción del documento 34 C/5. Esas prioridades son: i) promover la adquisición de nociones elementales en materia de información para todos, creando las capacidades necesarias, especialmente entre el personal dedicado a la educación y la información; ii) incrementar la concienciación sobre la importancia que reviste la preservación de la información de diversos tipos; y iii) promover una mejor comprensión de las repercusiones de las TIC en los planos ético, jurídico y social. Otros delegados pidieron que se intensificaran las actividades intersectoriales con el Sector de Educación y el Sector de Ciencias Sociales y Humanas con respecto a esta tercera prioridad, a fin de elaborar instrumentos adecuados para la educación relativa a los medios de información y las cuestiones éticas conexas (pág. 243, párr. 40)

Varias delegaciones se refirieron a las asociaciones que se habían creado en el marco de la celebración de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) y pidieron que se prosiguieran los esfuerzos para intensificar la colaboración con los gobiernos, la sociedad civil y el sector privado. Algunas delegaciones estimaron que, además de los asociados tradicionales de la sociedad civil, que en su mayoría eran representantes de organizaciones internacionales no gubernamentales, la UNESCO debía tratar de conseguir también la contribución de grupos activos en el plano local y aprovechar sus conocimientos prácticos y su experiencia (pág. 243, párr. 41).

Muchas delegaciones opinaron que los jóvenes constituían el grupo de usuarios más importante de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, y por lo tanto estimaron fundamental que se les prestara una atención específica en el Proyecto de Programa y Presupuesto para 2008-2009 (pág. 243, párr. 42).

Algunas delegaciones instaron a que se siguiera aplicando y perfeccionando el enfoque de programación basado en los resultados, recurriendo a la utilización de indicadores de rendimiento y referencia, cuantitativos y cualitativos, sobre dichos resultados, a fin de vincularlos a las actividades de evaluación y seguimiento (pág. 244, párr. 43).